CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(09 de septiembre de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTION CONTRACTUAL** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**
No. PROCESO:	**PC-MCHIV-MC-033-2026**
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES REQUERIDOS, DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS, HIDRÁULICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO UBICADA EN LA VEREDA MORAL SUR DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ**
DURACION O PLAZO	**Un (01) mes**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MLCTE ($48.946.678,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Chivatá Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la plataforma secop ii.

Sin otro particular,

YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

En Chivatá Boyacá, a fecha 09 de septiembre de 2026, se publicó en la PLATAFORMA SECOP II, el presente aviso. En constancia de lo anterior firma,

LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA
Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual

Proyectó: GUSTAVO MEDINA BERNAL / Técnico Administrativo
Revisó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaría de Gobierno y Gestion contractual
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor de Contratación Externo
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal